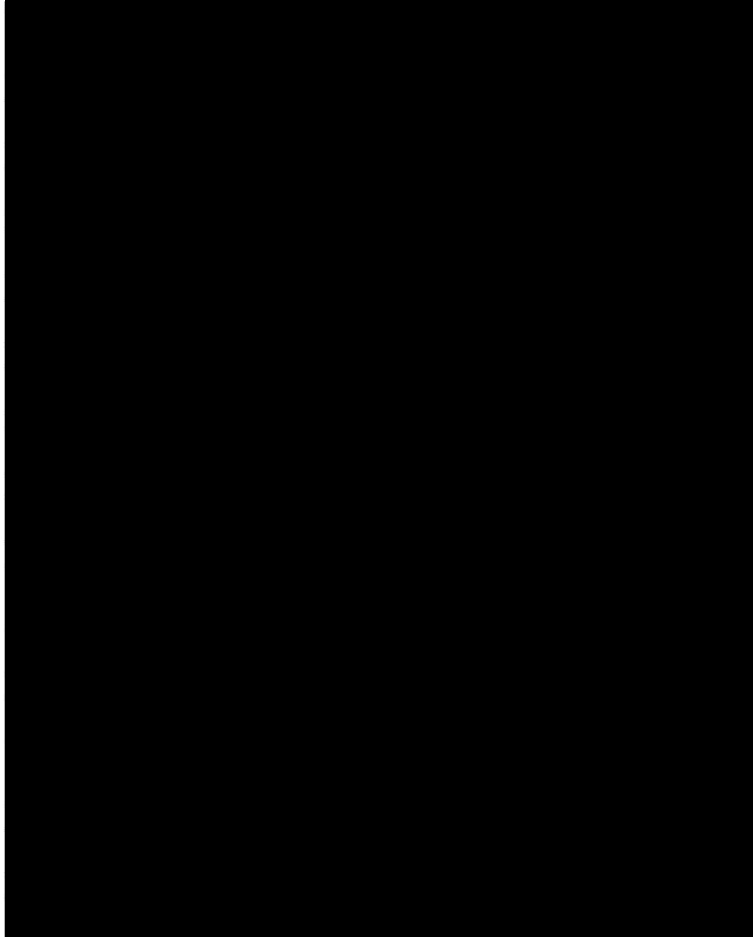


Resolución Expediente 9/2026 FTCV

JUNTA ELECTORAL DE LA FTCV

Procedimiento: Reclamaciones al censo electoral

Reclamantes:



Condición en la FTCV: Representante Entidad.

Asunto: Reclamación frente al censo electoral de la FTCV

Antecedentes

Primero.

Con fecha 15 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 19 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 19 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 19 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 19 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 20 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 20 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del Club [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 20 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 20 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 21 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del Club [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 21 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 21 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 21 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del Club [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

Con fecha 21 de mayo de 2026, tuvo entrada en esta Junta Electoral escrito presentado por [REDACTED] en su condición de representante del [REDACTED] perteneciente a la FTCV,

mediante los que formulan reclamación frente al censo electoral, en el que solicita la actualización de la Junta Directiva de sus respectivos clubes en la plataforma ELECDEP

#### Fundamentos de Derecho

Primero.

Es competente esta Junta Electoral para resolver la presente reclamación en virtud de lo dispuesto en la Orden 1/2026, de 9 de enero, por la que se regula el procedimiento electoral de la Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana, y demás normativa de aplicación.

Segundo.

El artículo 13 de la Orden 1/2026, de 9 de enero, establece los requisitos para ostentar la condición de elector y elegible, así como para la inclusión en el censo electoral de la Federación.

#### Acuerdo

En atención a lo expuesto, la Junta Electoral de la FTCV ACUERDA:

Que si reúnen los requisitos del art. 13

Estimar todas las reclamaciones presentadas en referencia a la comunicación ante la DGD del censo provisional de entidades deportivas solicitando ante la DGD la eliminación de la calificación de JD por actualizar.

Notifíquese a los interesados/as.

En Valencia a 22/05/2026.

La Junta Electoral de la FTCV

JULIO|  
SUBIRON|  
SUBIRON|  
Firmado digitalmente  
por JULIO|SUBIRON|  
SUBIRON  
Fecha: 2026.05.23  
00:50:19 +02'00'